



CENTRO DE JUSTICIA JUVENIL DEL CONDADO DE VICTORIA

97 Foster Field Drive

Victoria, Texas 77904

(361) 575-0399 FAX (361) 576-0134

Pama Hencerling, Jefa

Manual para Residentes

Declaración de Objetivos

El Departamento de Servicios Juveniles del Condado de Victoria está comprometido a trabajar duro para cambiar la vida de los niños de una manera que promueva la responsabilidad, la responsabilidad y el establecimiento de metas junto con la estructura y la disciplina para que los niños puedan alcanzar el éxito mejorando aprender de sus errores y convertirse en un ciudadano productivo y respetuoso de la ley de la sociedad.

Para obtener más información sobre el programa, comuníquese con Pama Hencerling, Directora de Libertad Condicional para Menores o Lynette Acuna, Administradora del Centro.

Descripción de la Instalación y el Medio Ambiente

El Centro Regional de Justicia Juvenil de Victoria es una instalación segura de 72 camas que alberga la detención masculina y femenina y la colocación a largo plazo. Se recomienda que los residentes se adjudican a la estancia del programa posterior durante un mínimo de seis meses para lograr resultados significativos. El programa se basa en el progreso, no en la duración de la estancia.

Medidas de seguridad

Una valla curva de 12 pies rodea las áreas recreativas exteriores. Todas las cerraduras perimetrales en el área asegurada se controlan electrónicamente y los intercomunicadores y cámaras se colocan estratégicamente en toda la instalación. El personal de la sala de control supervisa constantemente las cámaras. La instalación está equipada con 1 detector de metales en la entrada principal. Los detectores de metales portátiles están disponibles para el personal si es necesario.

Este manual proporciona una introducción a los programas de Adjudicación Pre y Post dentro del Centro Victoria. Los residentes deben participar en el programa Pre o Post mientras están detenidos. Ambos programas contienen las reglas necesarias para seguir y el comportamiento esperado para progresar dentro del sistema de nivel. ¡UN RESIDENTE ES RESPONSABLE DE SU COMPORTAMIENTO! La instalación opera en sistemas de nivel basados en el comportamiento positivo y los privilegios se ganan por comportamiento positivo. Revise el manual a menudo para familiarizarse con las reglas y aprender lo que se espera. El manual servirá como una guía para el comportamiento sobresaliente.

Un Oficial/Administrador de Casos presentará una orientación verbal en el manual. Los arreglos serán hechos por el personal para la traducción cuando un residente habla otro idioma o interpretación si un residente tiene un problema con la lectura o comprensión de cualquier parte del manual.

Orientación

Pre Adjudicación – **detención** - programa diseñado para proporcionar la colocación temporal de un residentes que es acusado de cometer un delito y está a la espera de una acción judicial, una violación de la libertad condicional, una audiencia administrativa o transferencia pendiente de la instalación. Los padres o tutores serán notificados de un residente detenido.

Post Adjudicación - programa destinado al tratamiento y rehabilitación de jóvenes que han sido adjudicados y ordenados a residir en la instalación como condición para la libertad condicional formal. Los residentes post

adjudicados se colocan para el tratamiento y la rehabilitación y se les ofrece un continuo de servicios coordinados y especializados sin desviación o interrupción.

A continuación se incluyen las expectativas de Pre & Post y los requisitos del programa.

Comportamiento & Actitud

Mientras están detenidos, se espera que los residentes exhiban ciertos comportamientos. Esto implicará seguir todas las reglas del programa y actuar de una manera responsable madura. Se espera que los residentes hagan un esfuerzo para participar en el programa mientras muestran una actitud positiva y respetuosa hacia los oficiales y compañeros. Todo el comportamiento será reportado al oficial de libertad condicional asignado por los residentes.

Confidencialidad: La información obtenida con el propósito de diagnóstico, examen, evaluación y tratamiento o para hacer una referencia para el tratamiento de un residente en el Centro de Justicia para Residentes Regionales de Victoria se divulgará sólo a:

1. El personal profesional o consultores de la VRJJC;
2. El juez, los oficiales de libertad condicional y el personal profesional o los consultores de la corte residente;
3. An abogado del niño;
4. A governmental agency if the disclosure is required or authorized by law;
5. Una persona o entidad a la que el niño es referido para tratamiento o servicios si la agencia o institución que divulga la información ha celebrado un acuerdo de confidencialidad por escrito con la persona o entidad con respecto a la protección de la información divulgada ;
6. El Departamento de Justicia Penal de Texas y el Departamento de Justicia de Residentes de Texas con el propósito de mantener registros estadísticos de reincidencia y para el diagnóstico y clasificación.

No se permitirá ningún equipo de grabación audiovisual personal dentro o alrededor de la instalación. Este equipo ha potencial para crear un ambiente de trabajo hostil y perturbador y violaría la confidencialidad de la personas alojados dentro de la instalación. Las imágenes, apariciones, películas o informes de residentes en VRJJC pueden no liberado sin el consentimiento por escrito del residente y el padre/tutor del residente, y el oficial de la libertad condicional de los residentes. Cuando un residente es referido en asuntos de información pública, sólo las iniciales o el caso del residente número. Los voluntarios no tienen acceso a información confidencial a menos que la información tenga una relación con el(los) servicio(s) que el voluntario está proporcionando. Los registros de abuso de alcohol y drogas de los residentes en el VRJJC se consideran confidenciales y están protegidos por la ley y las regulaciones federales.

Admisión/Admisión

Los padres/tutores serán llamados en el momento de la admisión y la llamada será documentada. La propiedad personal del residente será inventariada durante la admisión y liberada al residente en el momento de la descarga. El contrabando se elimina en la ingesta (es decir, encendedores, tabaco, etc.) o se libera al oficial de entrega (es decir, armas). No se permite el intercambio de propiedades (con oficiales o residentes). El residente y el oficial de admisión firmarán el acuse de recibo de acuerdo con el inventario de la propiedad. Si alguna propiedad permanece en esta instalación, la familia o el Oficial de Libertad Condicional serán notificados.

Al momento de la admisión, se emitirá lo siguiente:

1 juego de ropa para usar en el proceso de admisión y 1 par de pantalones cortos, una camiseta, ropa interior y un par de calcetines para la ropa de noche. Se emitirá una sábana, una sábana plana y una manta. Los residentes también recibirán productos de higiene de las instalaciones.

Nutrición

Hay tres cocineros de tiempo completo para preparar todas las comidas. La instalación participa en el Programa Nacional de AlmuerzoS Escolares del USDA. Los residentes se sirven comidas equilibradas y nutritivas tres veces al día. También se ofrece un aperitivo por la noche.

Se proporcionará una dieta especial a un residente por recomendación de un médico o dentista. Se proporcionarán dietas especiales a un residente cuyas creencias religiosas lo requieran previa confirmación de las prácticas religiosas antes de la entrada en el programa.

Reglas de comedor

1. Los residentes deben sentarse donde estén asignados y permanecer sentados.
2. No se permite hablar durante las comidas.
3. Los residentes tienen el derecho de negar cualquier alimento que no comerán.
4. Los residentes no pueden comerciar ni regalar alimentos.
5. Los residentes deben deshacerse de todos los alimentos en el cubo de basura, incluyendo cuchara en presencia de personal. Personal

indicará dónde colocar la bandeja de alimentos.

Teléfono

Todos los residentes pueden hacer 3 llamadas telefónicas de cobro/ prepago por semana no más de 7 minutos a su padre / tutor / custodio o cualquier otra persona de contacto aprobada como se programa cada día en la unidad. La semana comienza el domingo a las 12:01 am y termina el sábado a las 11:59pm.

Además, todos los residentes recibirán una llamada telefónica gratuita de 5 minutos cada semana a partir del lunes. Esta llamada se utilizará antes de usar el dinero del residente en una cuenta.

Las llamadas telefónicas se programan diariamente:

POST 6:00pm-9:00pm. PRE 6:00-8:30pm

Se proporcionará un código PIN y una lista de números de teléfono aprobados al residente. La familia puede optar por configurar una cuenta poniéndose en contacto con Telmate. Si un padre/tutor decide configurar una cuenta más adelante, puede llamar a la empresa y configurar una cuenta.

Cómo comprar minutos:

Opción 1 – Comuníquese con el Servicio al Cliente de Telmate al 1-866-516-0115 y compre minutos utilizando una tarjeta de crédito, Visa prepagada/Mastercard, Tarjeta de débito o Gramo de dinero.

Opción 2 – Acepte llamadas "recopilar" en su teléfono. Si tiene llamadas de "recopilación" bloqueadas y/o vencidas en el pago de su proveedor, es posible que no pueda recibir llamadas de "recopilación". Si está utilizando una Compañía de Cable para el servicio telefónico, por lo general no puede recibir llamadas de cobro. Póngase en contacto con su proveedor de servicios telefónicos para obtener más información.

Los números de teléfono deben ser el padre/tutor del residente y/o cualquier otro número o números aprobados por su administrador de JPO/Facility. **No se permite la llamada de tres vías.** Los intentos de llamadas de 3 vías bloquearán automáticamente el acceso al número y podrían provocar la pérdida del uso del teléfono.

Las llamadas telefónicas no interferirán con la programación regular de la unidad. El personal no escuchará conversaciones, excepto cuando exista una causa probable para sospechar que la conversación es parte de un intento de formular, idear o de otra manera llevar a cabo un plan para escapar de la instalación o violar las leyes estatales o federales.

Los residentes serán **eliminados** del teléfono de inmediato si hablan con los otros residentes en el apartamento mientras que en el teléfono, maldición en el teléfono, o mal comportamiento.

Los residentes fuera del condado tendrán acceso **razonable** para llamar a su abogado/oficial de libertad condicional. El personal notificará al supervisor del turno. El supervisor de turnos determinará un tiempo apropiado para que se haga la llamada. El oficial de control marcará el número y transferirá la llamada al teléfono designado. El oficial mantendrá la observación visual del residente. Sin embargo, debido a la confidencialidad, el oficial no estará dentro del alcance audible.

Los residentes del Condado de Victoria no podrán llamar a su oficial de libertad condicional.

PreAdjudicado un oficial de libertad condicional se reunirá con el residente diario excluyendo días festivos y fines de semana.

Los residentes post adjudicados tendrán contacto con su oficial de libertad condicional a través de su administrador de casos asignado durante el contacto mensual requerido. Si una solicitud de residente posterior para hablar con su abogado, los arreglos se harán a través de su oficial de libertad condicional asignado. El administrador del caso proporcionará al residente con 1 llamada telefónica a su familia por mes. La llamada telefónica será de un mínimo de 5 minutos con tiempo adicional permitido para ser determinado por el administrador de casos.

Las restricciones al uso telefónico de un residente no se impondrán como una sanción disciplinaria.

Correo

No hay límite en la cantidad de correo entrante que un residente puede recibir. A todos los residentes se les proporcionan lápices y papel. El correo de los residentes será recogido y entregado en los días operacionales regulares de la Oficina de Correos de los Estados Unidos. El correo saliente de los residentes será sin censura y sin ser inspeccionado. Todo el correo saliente y entrante debe contener una dirección de devolución. Los residentes no pueden dibujar o escribir en el exterior de los sobres o recibir correo con dibujos / pegatinas / escritura en el sobre. Todo el correo entrante se abrirá en presencia de un oficial para comprobar si hay contrabando. El sobre será descartado. Todo el correo entrante recibido después de que un residente es liberado permanentemente, será reenviado a la última dirección de correo conocida del residente o devuelto al remitente sin demora. Tras la liberación, los residentes no se corresponden con los residentes de la instalación o los miembros del personal.

Los jóvenes preadjudicados estarán limitados a 2 sobres por semana. El residente solicitará un sobre del personal cuando sea necesario. El residente sellará el sobre y le dará la carta al oficial. La carta será sellada y enviada por correo al día siguiente.

Los jóvenes postadjudicados recibirán 8 sobres al mes. Si el residente tiene sobres restantes al final del mes, ese monto se restará del 8 para el mes siguiente.

Educación

El Distrito Escolar Independiente de Victoria (VISD, por sus sus días) proporcionará clases según lo programado de lunes a viernes.

Los residentes se enseñan de acuerdo con el nivel de más alto grado que han alcanzado y de una manera autoguiada. Se les dará la oportunidad de recuperar créditos y ganar créditos electivos para ayudarlos a avanzar académicamente. Los residentes recibirán 7 horas de instrucción diaria. Las asignaturas incluyen inglés, ciencia, historia, matemáticas, tecnología y educación física. El alojamiento alberga una biblioteca que está disponible semanalmente para los residentes. Todos los estudiantes tienen la oportunidad de tomar los exámenes STAAR. Durante junio y julio se ofrecen 4 horas de instrucción diaria.

Reglas de clase:

1. Los residentes entrarán en el salón de clases o el área de día e irán directamente a una mesa o escritorio y se sentarán.
2. Los residentes permanecerán tranquilos y esperarán a que se les den materiales de estudio y/o instrucciones.
3. Los residentes se convertirán en todos los materiales de estudio y trabajar según las instrucciones.
4. Se espera que los residentes participen en la clase y completen todas las asignaciones. La falta de participación de un residente afectará su informe diario de comportamiento/notas de progreso/promedio diario.
5. Los residentes no se levantarán ni caminarán alrededor de la clase sin permiso.
6. Los residentes no dormir o mirar por las ventanas en los residentes que pasan mientras que en clase.
7. Los residentes recibirán toda la ayuda del salón de clases de su maestro o un oficial a menos que un oficial haya dado un permiso de pares para ayudar.
8. Los residentes deben ser conscientes de que sus maestros/oficiales registran su desempeño y comportamiento en clase. El registro de su desempeño y/o conducta será entregado a su distrito escolar local, Oficial de Libertad Condicional y/o administrador de casos.

Habilidades de carrera listas para el trabajo – Clases generales de habilidades laborales de empleabilidad a través del Distrito Escolar Independiente de Victoria. El residente determina un interés profesional y toma cursos en línea relacionados con su interés laboral. Los créditos de Educación Tecnológica Profesional (CTE, por sus) se obtienen al finalizar el curso.

Clase de soldadura – Una clase de simulador de soldadura permite a los estudiantes refinar rápidamente las habilidades básicas de soldadura, aprender la técnica de soldadura adecuada y explorar las trayectorias de carrera de soldadura. La clase es un plan de estudios basado en estándares escrito por un instructor de soldadura certificado. Este simulador de soldadura de realidad virtual realiza un seguimiento de las soldaduras virtuales de los estudiantes y las evalúa en técnicas de soldadura de núcleo, posicionamiento y velocidad. La clase equipa a todos los participantes con conocimientos de seguridad de soldadura y defectos de soldadura, y les da las herramientas para hacer correcciones de soldadura.

Post - La prueba previa de G.E.D. estará disponible para aquellas personas que califiquen. Se proporcionará práctica en línea. Las pruebas de GED estarán disponibles para los residentes elegibles en el Campus Universitario Victoria después de ganar el nivel 3 y aprobar toda la prueba previa. El costo de la prueba será responsabilidad del padre/tutor o del condado de referencia. Las ceremonias de graduación se llevan a cabo para los residentes que obtienen el GED o el Diploma de Escuela Secundaria. Se alienta a las familias a asistir a las ceremonias.

RECREACIÓN - Los residentes deben participar en actividades recreativas diarias. El ejercicio regular mejorará y mantendrá una buena salud física y mental. Durante el horario escolar se proporcionará una clase de EDUCACIÓN a través del distrito escolar. Los residentes participarán en PE y en el exterior (si el tiempo lo permite) recreación todos los días según lo programado. Si el clima no permite la recreación al aire libre, el personal proporcionará una actividad recreativa en el interior a la hora programada.

1. Se exhibirá una buena deportividad en todo momento.
2. Las bolas no serán lanzadas entre sí ni rebotadas en las paredes.
3. Los residentes no estarán a menos de 5 pies de la salida o puertas de la oficina sin el permiso del personal. Si un residente entra un área no autorizada del gimnasio, el residente recibirá consecuencias.
4. Los residentes no se aferrarán o estarán a dos (2) pies de las cercas que rodean cualquiera de las áreas

- recreativas. Si un residente sube a una valla se considerará un intento de escape.
5. Los residentes usarán zapatos y se pondrán las camisas (las colas de la camisa se pueden usar fuera de los pantalones/pantalones cortos), mientras que en el gimnasio o en la recreación al aire libre. Los residentes tendrán que usar pantalones cortos y una camiseta en el Gimnasio. Los residentes tendrán que usar pantalones cortos y camisetas en la recreación al aire libre. Sin embargo, dependiendo de la el clima cualquier desviación se determinará a discreción del supervisor.
 6. Después de las actividades recreativas, los residentes se convertirán en ropa regular del programa antes de las actividades programadas.

REGLAS GENERALES

WAKE UP - Se espera que todos los residentes se levanten inmediatamente cuando sean indicados por un oficial. Luces encendidas y despiertan a las 5:45 a.m. de lunes a viernes, y a las 7:00 a.m. sábados y domingos.

HIGIENE - Todos los residentes deben practicar la higiene personal de la siguiente manera:

1. Acicale el cabello apropiadamente antes de salir de la unidad.
Las hembras – para una apariencia ordenada, según las instrucciones del residente del personal llevarán pelo en una cola de caballo básica.
2. Lávese las manos con agua y jabón antes de ir a clase y antes de todas las comidas.
3. Cepille los dientes después de todas las comidas y refrigerios.
4. Ducha todos los días y lave el cabello según sea necesario para una higiene adecuada o según las instrucciones del personal. Las duchas estarán limitadas a siete minutos cada una que comience cuando comience la ducha.
5. Se proporciona una toalla limpia y un paño diario para las duchas.
6. Use zapatos de ducha en la ducha para una higiene adecuada.
7. Cámbiese a ropa limpia después de ducharse.
8. Coloque la ropa sucia, lave el trapo y la toalla en el carrito de ropa sucia.
9. Post - Recortar todas las uñas y uñas de los pies según lo programado el fin de semana o según las instrucciones del personal.
Pre – Recortar las uñas según lo programado o indicado por el personal.
Las uñas se recortarán a la longitud de las yemas de los dedos.
10. Publicar - Afeitar el fin de semana según lo programado o según las instrucciones del personal. Los machos se afeitarán el área facial solamente y las hembras las piernas y las axilas solamente.
Pre – Afeite únicamente si el personal lo indica según sea necesario para mantener una higiene adecuada. Los machos se afeitarán sólo el vello facial y las hembras se afeitarán sólo sus axilas.
El recorte de uñas y el afeitado se completarán durante las duchas programadas en la habitación individual del residente mientras son vigilados de cerca por el personal. El personal mantendrá las maquinillas de afeitar y los cortadores. Una vez finalizadas, los cortauñas se llevarán a la oficina de enfermería para ser desinfectados y las maquinillas de afeitar se eliminarán en el contenedor de riesgo biológico del departamento médico.
11. El oficial proporcionará papel higiénico según sea necesario y se lavará en el momento en que se emita.

Dormitorios

1. Las habitaciones deben limpiarse y enderezarse (camas hechas) antes del desayuno.
2. Las responsabilidades de limpieza deben completarse según lo asignado o solicitado por el personal.
3. Los residentes no pueden usar zapatos en sus habitaciones.
4. Los residentes deben mantener su camisa puesta en todo momento. Esto incluye mientras duermes.
5. Los residentes no se les permite hablar entre sí cuando en sus habitaciones o hacer ruidos en sus habitaciones, excepto para llamar a un oficial de una manera educada y respetuosa.
6. Mientras que en las habitaciones individuales los residentes deben permanecer lejos de la ventana y a la vista del personal.
7. Las mantas sólo se pueden utilizar para el propósito previsto (es decir, no se utilizan como turbantes, capas, cubiertas, bolas, etc.).
8. Mientras que acostado los residentes deben tener su cabeza y cuello en vista clara del personal en todo momento. Los residentes deben acostarse con la cabeza frente al escritorio.
9. Los colchones deben utilizarse únicamente para el propósito previsto y permanecer en el bloque de la cama en todo momento.
10. Los residentes nunca cubrirán la ventana en la puerta de su habitación restringiendo la visibilidad del personal.
11. Los residentes deben limpiar y desinfectar su habitación y colchón antes de su liberación.

DAYROOM

1. Residentes must remain seated in the dayroom. They may not stand up or move from su asiento sin el permiso de un oficial. Para obtener el permiso, el residente debe su mano hasta que sea reconocida por un oficial. El oficial puede o no conceder permiso.
2. Los residentes inmediatamente estarán a la atención con las manos detrás de la espalda cuando un oficial o visitor enters the unit or room.
3. Los residentes no pueden poner los pies en las sillas o mesas o ponerse de pie en las sillas o mesas. Se espera que los residentes se senten en las sillas correctamente, con la espalda plana contra la silla, con los pies en el piso y todas las patas de la silla en el suelo.
4. Los residentes no pueden encender o apagar el TV y no se les permite trabajar con el control del televisor.
5. Los residentes no pueden hablar en voz alta o participar en "juego de caballos."
6. Los residentes nunca pueden cruzar la línea roja en el piso sin permiso de oficial.
7. Los residentes no pueden escribir/borrar ninguna información en las placas "Borrado seco" en la unidad.
8. Los residentes tienen prohibido llenar cualquier registro para los oficiales.
9. Los residentes reciben bolsas de higiene y un lápiz que permanece en el escritorio del personal. Los residentes no pueden retirar cualquiera de los suministros del escritorio del oficial y debe permanecer alejado del área de trabajo del oficial en absoluto.
10. Los residentes no pueden entrar en la habitación de otro residente.
11. Los residentes no pueden pararse frente o mirar en la ventana de la habitación de otro residente.
12. Los residentes limpiarán la sala de día y/o el pasillo según lo programado o a petición del oficial.
13. Al caminar en cualquier área de la instalación, los residentes marcharán tranquilamente con las manos detrás la espalda y los brazos de la persona delante de ellos. Los residentes mirarán hacia adelante y hablar sólo cuando un oficial le da permiso.

Código de vestir

1. La ropa se lavará diariamente.
2. La ropa de cama se lavará semanalmente.
3. **Pre** – 1 mono naranja, ropa interior apropiada, 1 camiseta blanca, 1 par de zapatos y 1 par de ducha Zapatos. **Post** – 1 par de pantalones, 1 par de pantalones cortos, ropa interior apropiada, 1 par de zapatos y 1 par de ducha Zapatos. Las hembras recibirán 1 camiseta gris y los machos 1 camiseta blanca que se usará para el gimnasio y al aire libre Recreación. Consulte los privilegios de nivel para los colores adecuados para la ropa.
4. La ropa debe ajustarse correctamente y no debe usarse en un estilo "baggy". El flacidez no es aceptable.
5. La ropa interior debe usarse en todo momento y no ser visible.
6. La ropa será apropiada para la actividad en todo momento. Los pantalones cortos se emitirán para su uso sólo en el gimnasio, recreación y para dormir.
7. Los zapatos se usarán en todo momento y se apropiarán de la actividad.
8. Los residentes deben estar completamente vestidos, incluyendo usar zapatos / calcetines al salir de su habitación.

Comportamiento de los residentes: Hay pautas escritas para resolver informalmente a los residentes menores mal comportamiento cuando las circunstancias requieren una acción informal inmediata.

Acciones Disciplinarias: Antes de cualquier acción disciplinaria, el oficial explicará al residente el razón de la acción y el residente tendrá la oportunidad de explicar su comportamiento.

Todas las violaciones y acciones se registrarán en el archivo del residente. No se permite el castigo grupal.

Informes de incidentes (IR):

- a. Un IR debe completarse para todas las infracciones de reglas. El IR será completado por el personal testigo antes del final del turno.
- b. Se proporcionará al residente documentación detallada de la infracción de la regla de la instalación y de las medidas adoptadas por el personal como resultado de la infracción.
- c. El IR original se coloca en el archivo del residente.
- d. La documentación incluirá, como mínimo:
 - i. nombre de residente,
 - ii. violación de reglas,
 - iii. fecha y hora en que se produjo la violación de la regla, y
 - iv. la consecuencia impuesta como resultado de la violación de la regla.
- e. Las consecuencias estarán relacionadas con el comportamiento negativo.
- f. Todos los incidentes y consecuencias serán discutidos con el residente.
- g. Se proporcionará una copia del informe de incidentes al residente y al gerente de la JPO/Caso. Para obtener más información sobre la disciplina, consulte la política 15.1 y 15.2 proporcionada.

Responsabilidades:

1. Siga las reglas, procedimientos y horarios de la instalación.
2. No discriminar a otros residentes o personal.
3. No usar el lenguaje o el comportamiento de una manera que implique prejuicio o discriminación.
4. Pida atención médica y dental cuando sea necesario.
5. Conducirse correctamente durante las visitas, no aceptar o pasar contrabando.
6. Mantener la higiene personal.
7. No desperdiciar alimentos y ayudar a limpiar y mantener las instalaciones.
8. Denunciar cualquier violación de sus derechos a los miembros del personal de la instalación.
9. Siga el procedimiento de queja para presentar cualquier queja y para informar al Administrador de cualquier acción tomada contra ellos por otros residentes o personal debido a su queja.
10. Iniciar una apelación y utilizar los procedimientos de apelación para cualquier acción disciplinaria que consideren que resultó en que fueran tratados injustamente.

Los Residentes

1. Ayudar con todas y cada una de las tareas / limpieza según las instrucciones de un oficial.
2. Camina en línea recta con las manos a la espalda, sin hablar, y quédate a lo largo de las paredes según las instrucciones del oficial mientras se mueve a través del centro de detención.
3. Usar ropa limpia, las camisas siempre estarán metidas, piernas largas del pantalón enrolladas, pantalones tirados hasta la cintura. No se permite la flacidez.
4. Ser registrado al regresar a la unidad o en cualquier momento por un oficial por razones de seguridad. Se buscarán habitaciones individuales y propiedades en cada cambio de turno.
5. Respete a sus compañeros y adultos en todo momento.
6. Diríjase a todo el personal/voluntarios por sí/no señora/señor.

INFRACCIONES MENORES: se escribirá un informe de incidente para las siguientes infracciones de reglas con una consecuencia asignada:

1. Abuso, marcar, destruir o vandalizar cualquier ropa, ropa de cama, juegos, muebles, paredes, pisos, puertas, ventanas, etc. en el centro de detención
2. Hablar mientras un oficial, maestro, consejero o cualquier otro adulto se dirige al grupo.
3. Caminar detrás de oficiales, maestros, consejeros u otros adultos.
4. Use blasfemias y/o discuta o dibuje temas inapropiados (es decir, pandillas, drogas o sexo relacionados).
5. Ser desafiante y negarse a seguir las instrucciones del oficial (incluye jugar a los caballos).
6. Interferir o reír cuando un oficial está disciplinando o aconsejando a otro residente.
7. Ser sarcástico o exigente de oficiales o compañeros.
8. Manipular oficiales o compañeros.
9. No seguir las instrucciones.

Todas las reglas se aplicarán en la escuela o cualquier actividad dentro de esta instalación.

El personal puede imponer las siguientes consecuencias disciplinarias:

1. Informe de incidentes
2. Reprimenda verbal
3. Pérdida de juegos de mesa
4. Sentarse en la puerta en la silla durante las actividades de la unidad (es decir, tareas programadas / juegos de mesa / tiempo flexible)
5. Pérdida de **participación en** la actividad grupal en el gimnasio y recreación exterior (no PE). Los jóvenes deberán participar caminando/corriendo solos.
6. Asignación de un informe escrito sobre el comportamiento y el comportamiento esperado futuro.
7. Pérdida de uno o todos los privilegios ganados 1-7 días. La pérdida de privilegios y la fecha y hora de inicio deben documentarse en la pizarra de la unidad para informar al personal de liberación de la pérdida de privilegios. Todo el personal debe seguir la pérdida de privilegios que se asignan como consecuencia de las infracciones de reglas. Sólo la administración puede anular las consecuencias asignadas por el personal.
 - a. Si el joven ha recibido violaciones repetidas de la regla leve (4), el residente puede ser referido a Reclusión Disciplinaria.
8. Consecuencia adicional posible para Pre - Dormida Tempranp (no exceder una hora).

Las violaciones de las reglas principales constituyen sólo lo siguiente:

1. Amenaza grave contra personas o bienes;

2. Amenaza grave para la seguridad y/o seguridad de las instalaciones; O
3. Cuatro violaciones repetidas de las reglas menores pueden resultar en una violación importante de la regla si las violaciones ocurren dentro del mismo turno de 12 horas en el mismo día calendario.

El personal puede imponer las siguientes consecuencias disciplinarias:

1. Aislamiento disciplinario;
2. Publicar – colocado en privilegios de nivel 0 para un total de 7 días (nivel que se revisará en el próximo examen del comité);
3. Pre – 1 nivel de degradación.

Los comportamientos que constituyan causa probable para un delito menor de clase B o superior serán referidos a las fuerzas del orden.

Reglas de reclusión

1. Use uniforme de oro y esté en el código de vestimenta adecuado en todo momento.
2. Las comidas se pueden servir en la habitación.
3. No hay pertenencias en la habitación.
4. Hora de dormir después de la ducha.
5. Los maestros de VISD pueden proporcionar al residente los materiales necesarios para completar las tareas escolares (es decir, libros, módulos, etc.) a discreción del Administrador/designado de la Instalación.
6. El personal documentará todos los visitantes y el comportamiento de los residentes cada 15 minutos a intervalos aleatorios en el registro individual de la habitación.
7. El residente será registrado al regresar a su habitación desde cualquier destino.
8. El oficial le dará instrucciones al residente para que haga ejercicio en su habitación. Si el residente rechaza un informe de incidente será escrito.
9. Utilice productos de higiene emitidos por las instalaciones.
10. El residente no participará en juegos de mesa, manualidades u otro tiempo de actividad ganado.
11. Si un residente es una amenaza para la seguridad o el control de la instalación, las visitas pueden ser denegadas temporalmente. El personal completará un informe informativo sobre incidentes que documenta la justificación de la denegación.
12. El residente no podrá dormir durante las horas del programa.
13. Los artículos de cama (es decir, colchón, sábanas o manta) se pueden retirar temporalmente de una habitación mientras están reclusos. Durante las horas no del programa, los artículos de cama serán devueltos a menos que el residente demuestre un mal uso de los artículos. El uso indebido de los artículos de cama se documentará en un informe de incidentes.
14. Mientras que en la habitación, el residente debe ser totalmente visible para el personal en todo momento.

El uso de la fuerza sólo se utilizará por las siguientes razones:

- Autolesiones o lesiones a otros; daños graves a la propiedad; o escapa.

El uso de la fuerza no se utilizará para el castigo, la disciplina o como conveniencia. El personal seguirá las técnicas de sujeción de acuerdo con las pautas de Handle with Care. Los residentes no se les permitirá restringir a otros residentes.

RELACIONES CON EL PERSONAL Y OTROS ADULTOS

1. Los residentes deben ser educados y respetuosos con todos los adultos (es decir, oficiales, maestros, consejeros, clérigos y voluntarios).
2. Absolutamente no se permite ningún contacto físico con ningún personal u otros adultos.
3. Los residentes nunca deben dirigirse al personal u otros adultos sin levantar primero la mano para ser reconocidos, y se les da permiso para hablar.
4. Los residentes nunca deben realizar servicios personales para los oficiales.
5. Los residentes no pueden dar o recibir regalos personales de los oficiales.
6. Los residentes se dirigirán a los oficiales y visitantes como "Sr." o "Sra." y usarán el apellido.

RELACIONES ENTRE MACHOS Y HEMBRAS - Los residentes no pueden tener contacto físico con los residentes del sexo opuesto.

LUCHA/HORSEPLAYING

1. A los residentes no se les permite jugar a pelear, luchar, en la caja de sombras o en la caja con compañeros u oficiales.
2. Si un residente se involucra en la lucha, será puesto en reclusión **basada en la seguridad**.

Escapar

1. Los residentes no se les permite hablar o bromear sobre escapar.
2. Los residentes que escuchen a un compañero hablar o planear una fuga informarán al oficial de guardia.

3. Si un residente tiene conocimiento de que otro residente ha planeado una fuga o está discutiendo escapar y no reporta a un oficial, el residente puede recibir una acción disciplinaria.

Derechos y Responsabilidades de los Residentes (política 14.1)

Todos los residentes bajo el cuidado de la instalación tendrán derechos personales, programáticos y ambientales según lo manifieste TJJD. Estos derechos no deben ser disminuidos o negados por ninguna razón disciplinaria.

Discriminación Ilegal - Los residentes tienen el derecho de no ser discriminados por raza, origen nacional, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género o discapacidad. Los residentes tienen la responsabilidad de tratar a los demás de la misma manera.

Supervisión - Los residentes estarán bajo la supervisión de oficiales de supervisión capacitados. Los residentes no serán sometidos a supervisión y por otros residentes. Esto no se refiere a las expectativas de nivel de programa. control

Derecho de acceso a asesores jurídicos - Los residentes tienen el derecho de consultar con sus abogados en privado por teléfono, cartas sin censura y visitas personales, con restricciones apropiadas sobre la hora y el lugar de reunión. Un oficial estará fuera del alcance audible de la visita y las llamadas telefónicas, pero a la vista. Los residentes recibirán un franqueo adecuado para la correspondencia legal. Los residentes tendrán acceso a los tribunales y tendrán el derecho de ser representados por un abogado.

Trabajo - Los residentes no pueden estar obligados a trabajar a menos que la actividad esté relacionada con la limpieza general o según lo requiera una orden judicial para la restitución del servicio comunitario o de forma voluntaria. Es responsabilidad del residente para ayudar con las tareas de limpieza de rutina, que son compartidos por todos los residentes en las instalaciones y es trabajo sin compensación.

- a. A los residentes no se les permitirá realizar ningún trabajo prohibido por las regulaciones o estatutos estatales o federales relacionados con el trabajo infantil.
- b. Se prohíbe el trabajo repetitivo, sin propósito y degradante.
- c. Los residentes tendrán la oportunidad de hacer la restitución por dañar o destruir el estado propiedad haciendo trabajo, lo que beneficia a la instalación.
- d. A menos que se disculpe por razones médicas, todos los residentes participan en las tareas diarias de limpieza en sus habitaciones.
- e. Todos los grupos rotan el desempeño de las tareas de limpieza en las áreas comunes de la instalación.
- f. Los residentes deberán disponer de la supervisión, las herramientas, los implementos de limpieza y la ropa necesarios para completar sus tareas de forma segura y eficaz.
- g. Los residentes no deben realizar servicios personales para el personal.

Derecho a recibir visitantes - La visita ción se limita a los padres/tutores/tutoresdel residente y a los abuelos. Los visitantes adicionales deben ser aprobados por el jefe JPO o designado. Se permitirá a tres adultos visitar a un residente en cada visita. Las visitas están limitadas a 15 minutos para los residentes del condado de Victoria y 1 hora para los residentes fuera del condado. El administrador/designado de la instalación puede preaprobar el tiempo adicional. Los abogados y sus representantes pueden visitar al residente durante las horas del programa. Los grilletes de tobillo serán usados por los residentes hacia y desde las visitas. Los residentes o visitantes serán retirados inmediatamente del área de visitas si se vuelven ruidosos, verbalmente abusivos, maldicen, o causan cualquier interrupción. Se pueden negar las visitas a la familia o se puede pedir a la familia que abandone el local si hay sospechas de que un miembro de la familia parece estar bajo la influencia de drogas o vestido inapropiadamente. Los residentes tienen la responsabilidad de conducirse correctamente durante las visitas y no aceptar o pasar contrabando. No se permitirá tomar fotografías durante la visita para garantizar la confidencialidad de los demás.

Dentro de este folleto, consulte las Horas de Visita programadas del Programa Pre o Post.

Las restricciones a los derechos de visita de un residente no se impondrán como una sanción disciplinaria, sin embargo, se puede negar el control y la seguridad de la instalación. El administrador de la instalación o el administrador de la instalación en funciones deberá proporcionar documentación por escrito que justifique cualquier restricción impuesta a los derechos de visita de un residente. Los residentes tienen el derecho correspondiente de negarse a recibir visitas.

Derecho de Libertad Religiosa - Voluntarios de diversas afiliaciones religiosas proporcionan servicios dentro de la instalación. La participación en el servicio de la Iglesia es voluntaria. Los residentes serán educados, respetuosos y bien comportados durante los servicios de la iglesia o el personal puede imponer consecuencias disciplinarias. A los residentes se les puede impedir asistir o retirarse de los servicios religiosos o de asesoramiento si su presencia compromete la salud y la seguridad de los residentes o de sí mismos o causa una interrupción en el

programa.

Derecho a la atención médica, dental y de salud mental (MH) - Un departamento médico menor totalmente funcional se encuentra en el lugar. El departamento cuenta con dos enfermeras profesionales con licencia de tiempo completo (LVN). Un médico está de guardia y disponible para la instalación. El departamento también tiene acceso a servicios de laboratorio las 24 horas. Los servicios dentales de emergencia están disponibles para todos los residentes.

Si un personal cree que un residente necesita atención médica o si un residente solicita atención médica, el residente será remitido al departamento médico para su evaluación. El residente no puede ser denegado el acceso a la atención médica si el residente solo revelará la condición o el motivo de la solicitud de tratamiento a un profesional de la salud.

Los residentes que necesiten atención de salud mental serán referidos a un profesional de salud mental (MHP, por sus) Las referencias para los servicios de MH serán hechas por el departamento médico, el administrador de casos, el consejero o el administrador.

Para obtener tratamiento médico/dental/de salud mental de rutina, el residente deberá completar el formulario apropiado (llamada de enfermedad o formulario de salud mental).

1. Los formularios están disponibles en cada unidad.
2. Los formularios deben completarse para recibir atención médica/MH, excepto en caso de una emergencia.
3. La enfermera/supervisor revisará los formularios para determinar los servicios necesarios.
4. Los formularios se recogen tres veces al día.
5. La enfermera no será interrumpida durante la administración del medicamento para responder a las preguntas de un residente. Si surge una emergencia que requiere atención médica, el oficial de la unidad notificará al Supervisor que se pondrá en contacto con la enfermera de guardia.
6. Los residentes recibirán medicamentos, prescritos por el médico, y medicamentos no prescritos según sea necesario por el departamento médico o supervisores.
7. Los residentes firmarán todos los medicamentos dispensados en el momento en que se reciben, y deben tomar todos los medicamentos en presencia de un personal.
8. Si un residente rechaza la medicación o la atención médica, el personal designado debe completar un formulario de rechazo médico. Si el residente se niega a firmar el formulario 2, los oficiales deben firmar como testigos.
9. Los residentes pueden solicitar o pueden ser referidos para servicios de intervención de crisis de salud mental. Esto será proporcionado por el consejero/administrador de casos. Si es necesario, los residentes pueden ser referidos al Gulf Bend Center para su posterior evaluación.

Los padres o el condado de referencia serán responsables del pago de todo el tratamiento médico requerido para un residente.

Excepto bajo la orden de un médico, no se administrará ningún estimulante, tranquilizante o medicamento psicotrópico a los residentes.

Experimentación - La participación de los residentes en experimentos médicos, psicológicos, farmacéuticos o cosméticos está prohibida. Los estudios de investigación están prohibidos.

Derecho a expresar quejas y decisiones de apelación: un proceso para abordar las quejas de los residentes sobre el tratamiento o los servicios de las instalaciones.

Los residentes tienen derecho a presentar una queja. Si un residente requiere asistencia para presentar una queja, el personal proporcionará asistencia al residente. Los residentes con dominio limitado del inglés pueden presentar y presentar quejas en idiomas distintos del inglés. La respuesta se traducirá al idioma nativo del residente. Se proporcionará confidencialidad a los residentes. Todas las quejas se manejarán sin amenaza ni temor a represalias.

Presentar una queja:

Los residentes tendrán acceso a formularios en las unidades durante el horario del programa. Las actividades del programa no se interrumpirán para que un residente complete un formulario de queja.

1. Los residentes deberán colocar los formularios de queja completados en las cajas de quejas cerradas fuera de las unidades.
2. La casilla será revisada diariamente por el oficial de cumplimiento o designado y asignada al miembro del personal correspondiente (no al personal que es objeto de la queja).
3. Se proporcionará una respuesta y resolución por escrito dentro de las 72 horas a partir de la fecha en que se reciba la queja. Excepción: la queja es una queja contra un personal y no están programados para trabajar. La queja será atendida a su regreso al trabajo.

4. Los residentes tienen el derecho de apelar la respuesta de la queja. Si se apela, la queja se resolverá dentro de las 72 horas, excluyendo fines de semana y días festivos.

Derecho a la protección contra el abuso, negligencia o explotación (AN&E) - Los residentes tienen derecho a alimentos, ropa y refugio adecuados, y no se les privará de alimentos o sueño en interés de tratamiento o disciplina. Los residentes tienen derecho a la confidencialidad de denunciar sospechas de abuso, negligencia, explotación o incidentes graves. No se permite la actividad sexual, incluida la explotación sexual, que involucre a un empleado, agente o contratista y/o residente (*Ley de Eliminación de Violaciones Penitenciarias, PREA*). El residente no se enfrentará a represalias por participar en los procedimientos de presentación de informes anteriores.

La siguiente es una lista de conductas prohibidas:

1. Cualquier acto o falta de actuación se realiza a sabiendas, imprudentemente o intencionalmente, incluyendo la incitación a que puede haber causado lesiones físicas o la muerte a un residente.
2. Cualquier acto de fuerza inapropiada o excesiva o castigo corporal, independientemente de si el acto una lesión a una persona atendida.
3. La actividad sexual, incluida la explotación sexual, incluye pero no se limita a
 - i. contacto (es decir, besos, abrazos, acariciar o acariciar con intención sexual; sexo oral o sexual
 - ii. relación sexual) solicitud/sugerencia o estímulo para la realización del sexo. Los residentes no pueden consentir la conducta sexual independientemente de la edad del residente.
4. Un informe hecho de buena fe de que se produjo una presunta conducta sexual no constituirá falsamente informar o mentir sobre un incidente.
5. Un residente puede ser disciplinado incluyendo cargos presentados si una acusación de abuso sexual se hace falsamente.

Quejas de emergencia: limitadas a una situación (es decir, abuso, negligencia, explotación, abuso sexual o acoso sexual) que justificaría una respuesta inmediata debido a que la **seguridad/salud** de los residentes está en riesgo.

1. El residente entregará la queja al supervisor de guardia inmediatamente después del incidente o emergencia.
2. Si el supervisor descubre que la acción inmediata (es decir, la queja de emergencia) está justificada, el Administrador del Servicio será informado inmediatamente de las circunstancias y se tomarán medidas correctivas inmediatas para garantizar la seguridad del residente.
3. Si se presenta una acusación de PREA, se proporcionará una respuesta inicial en un plazo de 48 horas. Se tomará una decisión final dentro de los 5 días calendario para determinar si el residente está en riesgo sustancial de **abuso sexual inminente** y la acción tomada.
4. El Coordinador/Investigador de PREA informará al residente de la decisión final dentro de los 90 días posteriores a la presentación inicial de la queja.
5. El residente será notificado por escrito de cualquier extensión y se le proporcionará una fecha por la que se tomará una decisión.

Denuncias por parte de los residentes:

1. Los residentes tendrán acceso razonable, gratuito y confidencial al número de teléfono gratuito de TJJD para reportar supuestos incidentes de un **incidente grave**.
 2. El residente estará acompañado a la zona de admisión/visita para utilizar el teléfono. El personal permanecerá en la proximidad visual del residente para garantizar la seguridad y, al mismo tiempo, proporcionar confidencialidad en la medida de lo posible.
 3. El personal asignado al área de control marcará el número de teléfono y transferirá la llamada al teléfono de admisión/visita.
 4. Al finalizar la llamada, el residente será escoltado a su área designada sin discusión de la llamada telefónica.
- El residente no se enfrentará a represalias por participar en los procedimientos anteriores.

Tratamiento y seguridad: Al concluir una investigación confirmada que alega abuso, el centro del condado será responsable del tratamiento médico, pruebas y servicios de salud mental (ver PREA).

Puede encontrar información adicional para los padres/tutores y oficiales de libertad condicional en PREA en los siguientes sitios web: www.vctx.org y www.tjtd.tx.gov. El formulario de queja de la comunidad también está disponible en el sitio web del Condado de Victoria.

Programa de predetención solamente

Visitas - Sin contacto - Martes, Jueves, Domingo y Vacaciones del Condado de Victoria 6:00pm - 7:30pm

Sistema de nivel

Hay cuatro (4) niveles en el Sistema de Nivel. Estos niveles son (de menor, a mayor); Desnivel, Nivel I, Nivel II y Nivel III. Todos los residentes ganan privilegios a través de estos niveles. Cada nivel tiene un conjunto único de privilegios.

UNLEVEL – lev el más bajo- Un residente se coloca en este nivel como resultado de recibir:

a. uno (1) "intolerable"

b. dos (2) calificaciones de comportamiento de cambio "inaceptables" durante un día en el Nivel I.

Para recuperar el estatus de Nivel I, un residente debe recibir dos (2) días completos de calificaciones de comportamiento por turnos "excepcionales". Un residente no puede ser promovido directamente de Unlevel a Nivel II.

NIVEL I – Admisión - Los residentes deben mantener un mínimo de dos (2) días completos, de calificaciones de comportamiento sobresalientes, en este nivel para avanzar al Nivel II.

NIVEL II - Los residentes deben mantener un mínimo de tres (3) días completos de calificaciones de comportamiento sobresalientes, en este nivel.

NIVEL III – nivel más alto - Este nivel se alcanza después de cinco (5) días completos de calificaciones de comportamiento "excepcionales". Para alcanzar este nivel el residente debe ser responsable de su comportamiento. El residente se espera que mantenga el comportamiento "excepcional". Para permanecer en el Nivel III, un residente siempre debe recibir una calificación de comportamiento de turno "excepcional". Un residente en el nivel III debe seguir todas las reglas sin que se le diga, realizar tareas, estudiar regularmente, participar en todos los programas de detención y comportarse de manera madura y responsable.

PRIVILEGIOS DE NIVEL

SIN NIVEL

Debe permanecer hasta la hora de acostarse:
7:30 P.M.
Sin televisión
Sin juegos

Nivel I

Hora de dormir 8:00 P.M.
sin television
todos los juegos

Nivel II

Debe permanecer hasta la hora de acostarse:
8:30 P.M.
Television
Todos los juegos

Nivel III

Puede ir a la cama a su elección, no más tarde de:
Hora de dormir 9:00 P.M.
Television
todos los juegos
Reservar en la habitación durante las horas de vigilia
Privilegio de película ganado

La TV se encenderá después de las 8:00 pm. Los programas deben ser aprobados.

CALIFICACIONES DE COMPORTAMIENTO SHIFT/PROMEDIOS DIARIOS

El propósito del sistema de niveles es proporcionar incentivos para el comportamiento positivo. Se registrará y evaluará todo comportamiento aceptable e inaceptable.

Al final de cada turno, las calificaciones de comportamiento se publicarán y calificarán como:

1. Excepcional
2. Aceptable
3. Inaceptable o,
4. Intolerable

El promedio de los dos será publicado y registrado como el "Daily Average" del residente al final del día. Sólo un "promedio diario" de "excepcional" permitirá al residente progresar en el sistema de nivel.

AM excepcional + PM sobresaliente - sobresaliente
excelente AM + PM aceptable - aceptable
AM excepcional + PM inaceptable - aceptable

Un promedio diario aceptable permitirá al residente mantener su nivel actual, pero no añade un día al nivel actual para el movimiento al alza en el sistema de nivel. El residente permanecerá en el mismo nivel de calificación por un día más.

Si un residente ha alcanzado la calificación de nivel más alto (Nivel III) y recibe una calificación diaria aceptable, el residente se reducirá automáticamente al siguiente nivel más bajo (Nivel II). El residente permanecerá en el nivel II durante un mínimo de tres (3) días.

AM aceptable + PM aceptable - aceptable
aceptable AM + PM inaceptable - inaceptable

Un promedio diario inaceptable resultará en la pérdida de días en el nivel actual, y ninguna ganancia para el día en que se ganó lo inaceptable. Sin embargo, si el residente está en el nivel III, el residente será bajado al "día uno" del siguiente nivel más bajo (Nivel II).

AM excepcional + 1 PM intolerable - intolerable
inaceptable AM + inaceptable PM - intolerable

Cada vez que un residente recibe un "intolerable" para cualquier calificación de turno que recibirá un intolerable" para su /su "promedio diario" y su/su nivel se reducirá al siguiente nivel más bajo. Los promedios diarios se verán afectados por la violación de las reglas menores.

Solo para el programa de Post

Descripción general del programa

El Centro Regional de Justicia Juvenil Victoria es un entorno estructurado que proporciona un enfoque positivo de cultura entre pares a través de la rendición de cuentas, la toma de decisiones positivas, la autodisciplina, el desarrollo de la autoestima y la mejora de las habilidades sociales. El programa está diseñado para proporcionar retroalimentación constructiva a los residentes sobre su progreso. El objetivo principal del programa es superar los desafíos necesarios para vivir una vida productiva y exitosa.

El Programa de Postadjudicación es un modelo que se esfuerza por influir en las opciones de comportamiento y vida y hace hincapié en lo siguiente:

- una consideración primaria de proteger a la comunidad
- una cultura positiva entre pares
- desarrollo de habilidades pro-sociales
- entrenamiento cognitivo-conductual, haciendo hincapié en el desarrollo de la cognición social tales como: empatía de la víctima, autoanálisis crítico, razonamiento de fin de medios, resolución de problemas, control de agresión, autodisciplina y rendición de cuentas
- tratamiento de abuso de sustancias
- programas de educación académica y física de calidad

La participación familiar es importante para el éxito del residente. Es importante que la familia se familiarice con las reglas y expectativas del programa para proporcionar un fuerte sistema de apoyo para el residente. Seguir las pautas de la instalación ayudará a ayudar al residente en el aprendizaje del proceso de autodisciplina. Nuestro personal está más que dispuesto a ayudar a las familias de cualquier manera que puedan. Agradecemos la cooperación de las familias.

Servicios prestados

Los residentes deben participar en diferentes tipos de actividades terapéuticas y cursos dirigidos a aumentar la comprensión del individuo de la responsabilidad social y las habilidades de comunicación. En el Centro Regional de Justicia Juvenil Victoria se ofrecen los siguientes servicios terapéuticos:

Servicios de consejería - Proporcionado a los residentes basados en las necesidades individuales y un nivel asignado de atención (LOC).

Consejería individual - El consejero asignado se reúne con el residente individualmente para analizar los problemas o problemas que el residente ha experimentado que continúen afectando las decisiones de vida del residente. Trabajan en fortalezas individuales, desencadenantes y planes para el éxito. LOC básico al menos dos veces al mes. LOC especializado cuatro veces al mes.

Consejería familiar: se examinan la comunicación, las funciones familiares y otras cuestiones del sistema familiar. Si el residente está embarazada, el padre del bebé y los miembros de la familia extendida pueden ser incluidos en las sesiones de consejería familiar si es apropiado según lo determine el JPO y el administrador de la instalación. Se celebra al menos mensualmente.

El Centro de Esperanza – El centro local para jóvenes maltratados proporciona un grupo especializado conducido por un LMSW o LPC. El grupo se centra en tomar decisiones responsables en el desarrollo de relaciones saludables, citas, límites físicos, problemas específicos de género, cambios en adolescentes, (higiene, emocional, hormonal), autoestima y reconocimiento de agresión sexual. Si un residente es identificado o hace una protesta por abuso sexual, el consejero llevará a cabo una entrevista forense inicial y proporcionará asesoramiento individual basado en las necesidades del residente. El grupo se proporciona dos veces al mes.

Servicios psiquiátricos - Un psiquiatra contratado proporcionará una evaluación inicial según sea necesario y proporcionará mantenimiento de medicamentos en el lugar.

Programa de Delinquentes Embarazadas – Las enfermeras del centro y un obstetra/ginecólogo por contrato desarrollan un plan para garantizar que se proporcione la atención prenatal y posparto adecuada. Los planes incluirán un nivel adecuado de actividad física, nutrición/dieta y precauciones de seguridad necesarias. La enfermera del centro proporciona monitoreo cardíaco fetal semanal, acompaña al residente a todas las visitas del médico y ayuda al residente en el pre-registro en el hospital local del condado. Durante su habitación, el personal de la instalación proporcionará la supervisión. La familia aprobada en la lista de visitas de la instalación puede visitar en el hospital durante las horas programadas de visitas al hospital. Tras la liberación del hospital, la colocación del residente y el bebé será determinada por el condado contratante. El condado de Victoria no alberga bebés.

El residente embarazada, así como el residente que ya tiene hijos, asisten a una clase de crianza proporcionada por el distrito escolar local.

Clase de crianza – Proporcionada por la enfermera del centro. La clase cubre la educación sobre las ENFERMEDADES de ser, el control de la natalidad, el embarazo, el parto y el desarrollo cognitivo y físico de los bebés durante la primera infancia. Esto incluye la finalización de 'Baby Think It Over' y el uso del traje de **embarazo**, que es un enfoque práctico utilizado para demostrar responsabilidad, empatía y opciones. Este programa enseña al residente que las decisiones que toman tienen consecuencias a largo plazo. Grupo realizado semanalmente.

Grupos de Tratamiento de Abuso de Sustancias – El Currículo es un Currículo de Tratamiento Cognitivo Conductual basado en evidencia proporcionado por un Contrato LPC. Los currículos grupales discutidos son los aspectos médicos de la dependencia química, la enfermedad de la adicción y los síntomas y fases. Los residentes exploran los procesos de pensamiento que los mantienen en comportamientos destructivos, reconocen la conexión entre la adicción y la actividad criminal, desarrollan y desarrollan habilidades sociales y un fuerte sistema de apoyo para la prevención de recaídas. Dos veces por semana.

Grupo de Habilidades – Grupo está diseñado para desarrollar un proceso de pensamiento correctivo para la toma de decisiones responsables y para promover estilos de vida pro-sociales y responsables. El administrador del caso se reunirá con el residente para desarrollar objetivos mensuales y después de los planes de atención. Dos veces por semana por el Oficial de Libertad Condicional Residencial (administrador de casos).

Comisario

Los residentes reciben los productos de aseo e higiene necesarios. El comisario es una opción para los artículos que el residente puede desear comprar. La familia del residente puede aportar dinero a una cuenta de fondos fiduciarios personales de la que se deducen los fondos cuando se realizan compras. El saldo máximo permitido en una cuenta individual es de \$100.00. Los artículos seleccionados están disponibles según el nivel del residente. Consulte el formulario de pedido de comisario adjunto para obtener una lista de los artículos disponibles para la compra en el comisario. Todos los giros postales deben enviarse a la atención del "fondo comisario". Si el dinero se envía directamente al residente a través del correo, el dinero será devuelto al remitente. No se aceptarán cheques. El giro postal debe hacerse al **Fondo** Fiduciario de Preso Menor con el nombre del residente en la orden de de pago. Se proporcionará un recibo al residente por cualquier dinero recibido. El dinero no se puede dar a un residente en la visita.

Visitación

Las visitas de contacto seguirán las pautas del sistema de nivel. El hijo de un residente podrá visitarlo cuando el residente haya obtenido el nivel 1 en el área de visitas de contacto. Los artículos permitidos en la instalación se limitarán a: 1 botella, 1 pañal, toallitas, chupete y un portador. Todos los residentes serán llevados a la ingesta y serán revisados minuciosamente después de la visita de contacto para posibles contrabando.

Las visitas especiales o de emergencia pueden programarse a través del administrador de casos según sea necesario.

Post Visita - Sáb.and Holidays 3:00pm – 6:00pm Domingo 9:00am – 12:00pm

Horario de actividades diarias y de fin de semana

Los residentes deben seguir un estricto horario estructurado de 15 horas. La desviación del horario será documentada y aprobada por el Administrador de La Instalación o el designado.

Furloughs de Contract Care

El Oficial de Libertad Condicional del condado de referencia aprobará y coordinará todos los permisos. El condado de referencia será responsable de todos los gastos y arreglos de transporte.

Furlough de Emergencia - puede concederse cuando existe una situación de emergencia en la familia del residente (es decir, muerte, enfermedad grave), que, en circunstancias normales, requeriría su presencia como miembro de la familia. Los miembros de la familia son responsables de los gastos de transporte. Si la familia no puede pagar, entonces se harán los arreglos con el condado de referencia.

Furlough Administrativo - puede ser otorgado por razones programáticas incluyendo visitas previas a la colocación a programas residenciales, visitas domiciliarias y servicios médicos.

Garantía de Banco - otorgada cuando se sirve una orden de detención a un residente y la custodia se transfiere a la jurisdicción judicial que emite la orden.

Servicios Voluntarios

Los voluntarios locales ofrecen una variedad de servicios a los residentes. Los servicios proporcionados van desde la enseñanza de artesanías hasta la prestación de un mentor durante el encarcelamiento de los residentes. Los mentores se ofrecen como voluntarios para visitar al residente cuando no tienen familia que pueda visitar de forma regular. La Universidad de Houston-Victoria también proporciona pasantes para asesorar con el residente (base voluntaria).

Propiedad Personal

Para cumplir con los códigos de incendio, seguridad, salud y construcción, así como las capacidades físicas de la instalación, se deben establecer limitaciones en la cantidad de propiedad que cada residente puede poseer. Las fotos de la familia del tamaño de la postal se permitirán tras la aprobación del RJPO según lo indicado según el sistema de nivel. No se permite lo siguiente: imágenes Polaroid, filtros o filtros de chat de presión o de cualquier tipo, expresiones faciales distorsionadas (es decir, labios de pato, besos, lenguas fuera).

Coordinación del Plan de Caso

El administrador de casos de la instalación se pondrá en contacto con el padre/tutor por teléfono dentro de las 24 horas posteriores a la llegada para presentarse como la persona de contacto asignada a su juventud. Además, se enviará una carta por correo a los tutores del residente con las expectativas y reglas del programa. El Administrador de Casos desarrollará los objetivos dentro de los 15 días de la llegada.

Se alentará a la JPO a asistir y participar en las revisiones mensuales de progreso del residente. Un resumen escrito del progreso del residente será enviado por correo electrónico a la JPO mensualmente. Los padres/tutores también serán notificados mensualmente del progreso del residente. Se proporcionará una copia de los objetivos mensuales al residente y se colocará una copia en el archivo del residente. Antes de la liberación de la instalación, se enviará un resumen de la versión por correo electrónico a la JPO del condado contratante.

Se llevará a cabo una revisión mensual para revisar el comportamiento de los residentes y las necesidades de tratamiento serán identificadas por el equipo de revisión que consiste en el Supervisor de servicio, Gerente de Caso, Consejero, Educación, JSO, Padre/Tutor y Oficial de Libertad Condicional. Los residentes recibirán comentarios después de cada evaluación con respecto a los cambios de nivel. Para fomentar la cultura positiva de los pares, los resultados de la revisión mensual serán discutidos por el administrador del caso en un entorno de grupo en el área de dormitorio.

El nivel de residente se determinará por 5 componentes principales:

- Informe de comportamiento diario
- Participación en grupos
- Educación
- Finalización de las asignaciones escritas (esto incluye las asignaciones dadas por consejeros, administrador de casos o personal de JSO)
- Disposición a participar en el asesoramiento individual y familiar.

Expectativas de comportamiento - Un residente puede perder más de un nivel, que está determinado por la falta de progreso del residente o la falta de demostrar expectativas de nivel.

El programa se divide en cinco niveles:

Orientación – desde la fecha de entrada hasta 15 días (dependiendo de la primera revisión programada)

Los residentes aprenderán las reglas del programa y el propósito de las reglas (cómo las reglas proporcionan estructura, y seguridad) y se asientan en las actividades diarias programadas. Los recordatorios y redirecciones se utilizarán durante la orientación. Todo el comportamiento se documentará en las notas de progreso. Pueden recibir informes de incidentes por violaciones importantes de reglas inmediatamente y violaciones de reglas menores después de 15 días de llegada. Al completar la Orientación, el residente será colocado en el Nivel 0 o Nivel 1 dependiendo de su comportamiento.

Nivel 1 – 30 días

- Comience a implementar las reglas en la rutina diaria con la orientación del personal
- Participar activamente en todas las actividades programadas del programa, incluidos los grupos

Nivel 2 – 30 días - Sin aislamiento basado en seguridad (SBS)

- **Siga las reglas con redirecciones mínimas**
- Participar activamente en actividades del programa, incluyendo grupos, consejería individual y familiar
- Aceptar la responsabilidad autocorrigiendo el comportamiento negativo
- Comience a proporcionar retroalimentación constructiva cuando otro residente no siga las reglas del programa
- Estructurar el tiempo apropiadamente para completar la tarea requerida
- Use restricciones mínimas de habitación para hacer frente a situaciones difíciles

Nivel 3 – 30 días – Sin reclusiones disciplinarias o SBS

Constantemente:

- **Sigue todas las reglas sin redirecciones**
- Iniciar las expectativas de grupo modelando el comportamiento
- Aceptar la responsabilidad por el comportamiento sin poner excusas
- Demostrar la capacidad de entender y mostrar preocupación por los demás (empatía)
- Comunicarse con los demás adecuadamente (tono de voz, lenguaje corporal, lenguaje respetuoso)
- Utilice habilidades de autocontrol y resolución de problemas sin el uso de restricciones de habitación
- Proporcionar retroalimentación constructiva a sus compañeros a través de un estímulo positivo

Nivel de confianza – 30 días

Constantemente:

- Mostrar respeto a todo el personal y compañeros
- Demostrar liderazgo y autocontrol en situaciones diarias
- Demostrar rasgos de carácter positivos (es decir, habilidades de asertividad, reportar comportamientos inapropiados, comunicación efectiva)
- Influir en los compañeros modelando el comportamiento positivo para prepararse para cada actividad programada
- Tome la iniciativa y demuestre el trabajo en equipo
- Ayudar a sus compañeros ofreciendo habilidades adecuadas para resolver problemas
- En un entorno de grupo, revise las reglas con el nivel de orientación de los residentes
- No evitará ni descuidará las responsabilidades de nivel (es decir, identificar problemas en la unidad, corregir comportamientos de otros, informar a los comportamientos del personal que pueden causar un problema de seguridad y seguridad)
- Residente trabajará con casemanager/consejero en el desarrollo de un plan para el regreso a la comunidad

Pre-lanzamiento - 30 días

Mantener las expectativas de nivel de confianza

- Residente trabajará en estrecha colaboración con casemanager/consejero ultimando un plan para el reingreso de la comunidad

Cada nivel debe mantener las expectativas de nivel anterior para seguir avanzando.

Privilegios de nivel

Orientación

- las hembras – corte de pelo – longitud del hombro, debe usar pelo en la cola decaballo básica, sin trenzado
- (15 días) machos – corte de pelo - protector 1
- utilizar productos de higiene de instalaciones
- ropa de oro

Nivel 0

- Igual que la orientación

Nivel 1

- hembras de nivel 1 – corte de pelo – longitud del hombro, deben usar pelo en la cola decaballo básica, sin trenzas
- (30 días) machos – corte de pelo - protector 1
- utilizar productos de higiene de instalaciones
- ropa de oro
- mantener rollo de papel higiénico en la habitación
- visitas de contacto con el hijo de los residentes

Nivel 2

- hembras – corte de pelo – longitud del hombro, debe usar pelo en la cola decaballo básica, sin trenzas
- (30 días) machos – corte de pelo - protector 1-2
- privilegios de comisario mensuales
- puede utilizar productos de higiene personal
- ropa azul
- mantenga el rollo de papel higiénico en la habitación
- visita de contacto con el hijo de los residents
- 1 cita inspiradora – tamaño del papel de cuaderno. Seleccione una cita inspiradora con el administrador de casos/inicial. Se puede mostrar en la habitación de la pared.
- juegos de mesa según lo programado
- 1 libro de lectura en la habitación hasta que se apaguen las luces

Nivel 3

- hembras - no más de 2 trenzas en el cabello, puede desgastar el pelo si apropiadamente arreglado y no es (30 días) una distracción
- machos – corte de pelo – protector 1-3
- privilegios de comisario mensuales
- puede utilizar productos de higiene personal
- camisa gris/pantalones azules
- mantenga el rollo de papel higiénico en la habitación
- visita de contacto con el hijo de los residents
- 2 citas inspiradora – tamaño del papel de cuaderno. Seleccione una cita inspiradora con el administrador de casos/inicial. Se puede mostrar en la habitación de la pared.
- juegos de mesa según lo programado
- 1 libro de lectura en la habitación hasta que se apaguen las luces
- película sólo el sábado
- \$10 mensuales del fondo fiduciario para refrescos en la cena/snack – sin productos de goma de mascar
- Pruebas de GED fuera del campus (recomendado por el maestro)
- 3 fotos de familia en la pared (sin apodos o materiales relacionados con pandillas) No más grande que el tamaño de la postal.
- Máximo de 15 fotos en caja
- proporcionado sin 2 sobres pre-sellados

Nivel de Confianza

- hembras – pueden comenzar a crecer el pelo más allá de los hombros (330 días) machos - el cabello no puede crecer más allá de las orejas / cuello. El cabello debe ser apropiado tradicional cortes de pelo/estilos. Sin estilos que distraigan.
- privilegios de comisario mensuales
- puede utilizar productos de higiene personal
- pantalones blancos polo/caqui
- mantenga el rollo de papel higiénico en la habitación
- visita de contacto
- 2 citas inspiradora – tamaño del papel de cuaderno. Seleccione una cita inspiradora con el administrador de casos/inicial.
- juegos de mesa según lo programado
- 1 libro de lectura en la habitación hasta que se apaguen las luces
- privilegio de película los sábados y domingos
- \$20.00 mensuales del fondo fiduciario para refrescos/snack en la cena/hora de la mesa – sin productos de goma de mascar
- Pruebas de GEB fuera del campus (recomendado por el maestro)
- 4 fotos familiares en la pared de la habitación (sin apodos o materiales relacionados con pandillas) No más

grande que tamaño de la postal. Máximo de 15 fotos en caja.

- proporcionado sin 2 sobres pre-sellados
- cartas personales permitidas en la habitación (límite 7)
- calendario en la pared en la habitación (proporcionado por el administrador de casos)
- posible habitación más grande

Opción

- de pre-lanzamiento de las zapatillas de tenis de las instalaciones
- permitir 30 días para participar en las actividades de las instalaciones por FA (es decir, graduaciones, etc.)
- puede optar por ir a la habitación después de las duchas (la puerta estará cerrada con llave/ troncos individuales)

A todos los residentes se les permite tener una Biblia de su elección en su habitación hasta que se apaguen las luces. Durante la horario flexible y la noche se organizan juegos de mesa y televisión. Solo el nivel 2 o superior puede participar en juegos de mesa. Los canales de televisión son monitoreados por el personal y limitados a los canales aprobados por el Administrador de Facilidades.

La orientación, el nivel 0 y el nivel 1 leerán un libro, completarán las tareas de ITP o completarán el trabajo escolar durante los juegos de mesa programados. A todos los residentes se les permitirá tener un lápiz para completar el trabajo escolar durante el privilegio programado de la película de fin de semana. El lápiz será devuelto al pentagrama después de usarlo.

Los residentes de nivel superior no pueden permitir que los jóvenes de nivel inferior utilicen su privilegio ganado (es decir, colores de mapa, etc.).